



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 005-2021			
Proceso: Extensión y Proyección Social.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.			Hora de Inicio: 9:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria N° 005 de Comité Central de Extensión.			Hora de finalización: 11:10 a.m.
Lugar: Sala virtual –Video Conferencia			Fecha: 14 de abril de 2021
Participantes	Nombre	Cargo/Rol	ASISTENCIA
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	ASISTIÓ
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector administrativo y financiero	NO ASISTIÓ
	Milena Isabel Rubiano Rojas	Delegada de la Rectoría	ASISTIÓ
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales	ASISTIÓ
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC.	ASISTIÓ
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.	ASISTIÓ
	Astrid Ramírez Valencia	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad Ciencias y Educación.	ASISTIÓ
	Favio López Botia	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	ASISTIÓ
	José Vicente Reyes Mozo	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.	ASISTIÓ
	Héctor Javier Fuentes López	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.	ASISTIÓ
Omar Francisco Patiño Silva	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	ASISTIÓ	
Invitados	Mateo Jiménez	Abogado IDEXUD	ASISTIÓ
	Nelson Rodríguez	Conforman el equipo de trabajo de la propuesta SENA	ASISTIÓ
	Amparo Molina		ASISTIÓ
	Willian Alexander		ASISTIÓ
Elaboró: Cindy Lorena Bejarano - CPS IDEXUD		Visto Bueno del Acta: 	

OBJETIVO:

Presentar para estudio y aprobación de los miembros del Comité las propuestas de proyectos recibidas desde las unidades de extensión; además, las solicitudes de Servicios Académicos Remunerados (SAR).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas Comité Ordinario sesión 03, 04 de 2021 y extraordinaria 01 y 02 del 2021.
4. Informe del director.
 - 4.1. Respuesta Oficina Asesora Jurídica Presupuesto IDEXUD 2021.
5. Presentación de propuestas y proyectos de extensión para aval.
 - 5.1. Propuestas gestionadas por el equipo de licitaciones y propuestas del IDEXUD.
 - 5.2. Propuestas gestionadas desde las facultades.
6. Solicitud de servicios Académicos Remunerados, SAR.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se constata por parte de la Secretaría Técnica, que se cuenta con el quórum deliberatorio y aprobatorio para llevar a cabo la sesión No. 005 del año 2021.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día y se APRUEBA por unanimidad por los miembros del Comité.

3. APROBACIÓN DE ACTAS COMITÉ ORDINARIO SESIÓN 03, 04 Y EXTRAORDINARIA 01 y 02 DEL 2021.

El Director del IDEXUD, Omar F. Patiño, informa que se recibieron las observaciones frente a la redacción de las actas por parte del Dr. Alexis Adamy Ortiz y del profesor Favio López Botia.



En virtud de lo anterior, el comité **APRUEBA** las actas de las sesiones ordinarias No. 03 y 04 y extraordinarias 01 y 02 de 2021, con los ajustes de redacción solicitados vía correo electrónico.

4. INFORME DEL DIRECTOR.

4.1. RESPUESTA OFICINA ASESORA JURÍDICA PRESUPUESTO IDEXUD 2021.

El Director del IDEXUD, Omar Francisco Patiño, realiza la presentación del concepto jurídico sobre la solicitud y pregunta de ¿Qué miembros conforman el Comité Directivo del IDEXUD? y conceptúa la viabilidad de aprobar el presupuesto del año 2021, luego de iniciada la vigencia actual.

A continuación, el abogado Mateo Jiménez realiza la lectura del concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad de conformidad con lo previsto en el Acuerdo 02 de febrero 29 de 2000, en donde se cita la composición de los miembros del Comité Directivo del IDEXUD, además se cita como consideración normas de carácter institucional con relación al presupuesto del Instituto y a la aprobación del mismo, así como también normas de orden distrital en materia presupuestal. Luego de dichas consideraciones emitidas por la Oficina Asesora Jurídica, se citan las siguientes conclusiones emitidas por esa dependencia:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

“ Lo expuesto con antelación, permite dar respuesta a las inquietudes planteadas a la Oficina Asesora Jurídica, en los siguientes términos:

1) Actualmente, el Comité Directivo del IDEXUD, creado por el artículo décimo del Acuerdo 02 de 2000, está integrado de la siguiente manera:

- a) Por el Vicerrector Académico, quien lo preside;*
- b) Por los coordinadores de las unidades de extensión de las facultades;*
- c) Por el Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI);*
- d) Por el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC); y,*
- e) Por el Director del IDEXUD, “quien hará las veces de Secretario del Comité”.*

2) En consonancia con lo anteriormente señalado y con lo expuesto en el acápite precedente del presente pronunciamiento, el “vicerrector” de que trata el artículo décimo del Acuerdo 02 de 2000, es el Vicerrector Académico.

3) En similares términos, el Director del Instituto de Investigaciones, de que trata la norma en cita, es el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC).



4) Finalmente, no es viable que el Comité Directivo apruebe en este momento el presupuesto del IDEXUD, elaborado por su Director, por cuanto dicha aprobación debe tener lugar antes del inicio de la correspondiente vigencia. Junto a lo anterior, como se extracta de las normas citadas al final del anterior apartado, el presupuesto del IDEXUD, además de ser aprobado por su Consejo Directivo y llevar el visto bueno del Rector, deberá formar parte del presupuesto de la institución, lo cual requiere, además de que se obre con la mayor premura, que se concertó lo pertinente con la Oficina Asesora de Planeación y Control, a la cual le corresponde elaborar el proyecto de presupuesto que deberá ser presentado por el Rector, a consideración del Consejo Superior Universitario.”

El Director del IDEXUD, Omar F. Patiño, comenta que el presente documento es la respuesta de la oficina asesora jurídica de la Universidad, la intención es presentarlo en este comité para que quede informado, ya que cuando se había realizado el comité directivo habían quedado pendiente estas observaciones; en ese orden de ideas se da respuesta sobre la conformación del Comité Directivo del IDEXUD.

Finalmente, también se responde sobre la inviabilidad que el Comité Directivo, en este momento, no puede aprobar el presupuesto del año 2021 debido a que no fue presentado en su momento.

El oficio de respuesta entregada por parte de la oficina asesora de jurídica va a hacer parte del acta del día de hoy, así mismo hará parte del acta como soporte del Comité Directivo.

El profesor William Castrillón se pregunta cómo se podría operar teniendo en cuenta que el presupuesto aún no ha sido aprobado. A lo que el Director del IDEXUD le responde que el año pasado pasó exactamente lo mismo y no se pudo tener una reunión del comité directivo, pero en ese momento el director de IDEXUD, el profesor Carlos Yezid Roza Álvarez lo presentó y se debía operar como él lo presentó en su momento, ya que en este momento no se puede aprobar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Los profesores presentan las siguientes observaciones:

La Dra. Milena Isabel Rubiano, expresa su preocupación respecto al tema, ya que a la fecha el IDEXUD se encuentra operando con un presupuesto de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) los cuales no han sido aprobados por la Universidad. Además, expresa que le gustaría tener un concepto a la Oficina Asesora Jurídica y al vicerrector Administrativo para que le brinden una salida jurídica y financiera sobre la legalización de los recursos del IDEXUD.

El Dr. Alexis Adamy Ortiz, plantea qué procedimiento se debería seguir para continuar con la operación presupuestal del IDEXUD, debido a que no se puede interrumpir las labores actuales, además de los compromisos contractuales vigentes en curso.

El Director del IDEXUD, Omar F. Patiño, comenta que ya se dió a conocer que el comité directivo es el encargado de aprobar el presupuesto del IDEXUD y la conformación de éste. También expresa que se hará la consulta solicitada por la Dr. Milena Rubiano.



5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN PARA AVAL.

5.1. PROPUESTAS GESTIONADAS POR EL EQUIPO DE LICITACIONES Y PROPUESTAS DEL IDEXUD

5.1.1. Propuesta con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Gestionada por:	Equipo de Licitaciones y propuestas del IDEXUD		
Entidad:	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA		
Título propuesta:	COTIZACIÓN CONECTADOS 2021: Servicios de gestión y consolidación de una estrategia comunicacional dirigida al incremento y sostenibilidad de uso de la aplicación móvil y web que articule, conecte y gestione los diferentes actores de la comunidad SENA		
Objeto:	Prestar los servicios de gestión y consolidación de una estrategia comunicacional dirigida al incremento y sostenibilidad de uso de la aplicación móvil y web que articule, conecte y gestione los diferentes actores de la comunidad SENA.		
Plazo:	7 MESES	% Beneficio institucional:	12%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos	\$1,071,900,000	
	2. Gastos Académicos	\$201,100,000	
	3. Gastos Generales	\$ 1,345,571,429	
	4. Otros Gastos	\$60,000,000	
	5. Beneficio Institucional	\$ 321,428,571	
Valor propuesta:	\$ 3,000,000,000		
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			
DECISIÓN	APROBADO SUJETO A LAS OBSERVACIONES DEL COMITE		

La propuesta titulada COTIZACIÓN CONECTADOS 2021: Servicios de gestión y consolidación de una estrategia comunicacional dirigida al incremento y sostenibilidad de uso de la aplicación móvil y web que articule,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

conecte y gestione los diferentes actores de la comunidad SENA, queda **APROBADA** con las siguientes observaciones:

La Dra. Milena Isabel Rubiano considera que el equipo debe ser conformado por docentes de la Universidad, bien sea de vinculación especial o de planta. Además, sugiere que el componente académico es el que más valor debe tener. Por lo tanto, su voto es NEGATIVO.

La profesora Astrid Ramírez Valencia sugiere ajustar los gastos académicos e incluir docentes de la Universidad, ya que ésta cuenta con los perfiles acordados en la propuesta.

El profesor Héctor Javier Fuentes AVALA la propuesta ajustando la parte académica para equilibrar los gastos administrativos.



5.1.2. Propuesta con destino al Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC

Gestionada por:	Equipo de Licitaciones y propuestas del IDEXUD		
Entidad:	Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC		
Título propuesta:	Plan Institucional de Capacitación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC 2021		
Objeto:	Realizar el Plan Institucional de Capacitación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2021 de acuerdo a las fichas técnicas de cada curso y/o diplomado.		
Plazo:	6 MESES	% Beneficio institucional:	12%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$ 68.800.000
	2. Gastos Académicos		\$ 118.980.000
	3. Gastos Generales		\$ 18.041.429
	4. Otros Gastos		\$ 9.000.000
	5. Beneficio Institucional		\$ 25.778.571
Valor propuesta:			\$ 240.600.000
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			
<u>DECISIÓN</u>	APROBADO		

5.2. PROPUESTAS GESTIONADAS DESDE LAS FACULTADES

5.2.1. Propuesta con destino a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Gestionada por:	Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica
Entidad:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Título propuesta:	“Innovación Social aplicada en la FUNDACIÓN COLOR Y ESPERANZA POR NUESTRO HÉROES (FUNCOES)”
Objeto:	El objeto es realizar un proyecto de proyección social, en el cual se integrará a los estudiantes y docentes del semillero PEGASUS de la Facultad Tecnológica de la Universidad con el fin de capacitar a un grupo de máximo 25 integrantes de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	FUNCOES, en el uso y apropiación de TIC, además de crear un escenario para el desarrollo de proyectos relacionados con la innovación, inclusión y accesibilidad web.		
Plazo:	5 MESES	% Beneficio institucional:	0%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$ 0
	2. Gastos Académicos		\$ 0
	3. Gastos Generales		\$ 0
	4. Otros Gastos		\$ 0
	5. Beneficio Institucional		\$ 0
Valor propuesta:			\$ 0
Contrapartida:			\$0
Aval Consejo Facultad	SI	Horas total :	N/A
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			
<u>DECISIÓN</u>	APROBADO		

El profesor William Fernando Castrillón expresa que las propuestas de los puntos 5.2.1 y 5.2.2 se presentan al Comité Central de Extensión para tener un registro institucional de las acciones realizadas de proyección social.

Las propuestas 5.2.1. y 5.2.2 tituladas “Innovación Social aplicada en la FUNDACIÓN COLOR Y ESPERANZA POR NUESTRO HÉROES (FUNCOES)” y “Proyección Social de Formación en TIC para la Localidad de Ciudad Bolívar” quedan **APROBADAS** con las siguientes observaciones:



El profesor Giovanni Tarazona expresa que se debería hacer un ejercicio de costeo, ya que los docentes que van a participar utilizarán algunas infraestructuras tecnológicas de la Universidad, y se generará una certificación que conlleva un tiempo mínimo y esto puede causar que haya un costo económico que se absorba.

El Dr. Alexis Adamy Ortiz solicita que se actualicen los formatos y el registro de los gastos institucionales asociados a la ejecución de los proyectos. Igualmente, expresa que es clave la diferenciación del presupuesto en la intervención social de la Universidad Distrital.

Por último, el profesor William Fernando Castrillón, solicita incluir los soportes de la participación de la Universidad Distrital en especie y aclarar el tema de proyección social como indicador positivo de la Facultad.

5.2.2. Propuesta con destino a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Gestionada por:	Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica
Entidad:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Título propuesta:	“Proyección Social de Formación en TIC para la Localidad de Ciudad Bolívar”		
Objeto:	Se propone desarrollar el proyecto de Formación en TIC para la localidad de Ciudad Bolívar 2021, cuyo objeto es la proyección social mediante el desarrollo de programas de formación en los cuales se podrán generar productos o proyectos que permitan resolver las necesidades de la comunidad que habita en la localidad de Ciudad Bolívar.		
Plazo:	8 MESES	% Beneficio institucional:	0%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$ 0
	2. Gastos Académicos		\$ 0
	3. Gastos Generales		\$ 0
	4. Otros Gastos		\$ 0
	5. Beneficio Institucional		\$ 0
Valor propuesta:			\$ 0
Contrapartida:			\$0
Aval Consejo Facultad	SI	Horas total :	N/A
Cursos	N/A		
Punto de equilibrio:	N/A	Valor matrícula:	N/A
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			
DECISIÓN	APROBADO		

5.2.3. Propuesta con destino a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Gestionada por:	Unidad de Extensión - Facultad de Ciencias y Educación		
Entidad:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
Título propuesta:	DIPLOMADO EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA		
Objeto:	Mejorar las competencias didácticas para la enseñanza del español como lengua extranjera en un grupo de participantes. Dirigido al público en general.		
Plazo:	4 MESES	% Beneficio institucional:	12%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$ 2.000.000
	2. Gastos Académicos		\$ 13.320.000
	3. Gastos Generales		\$ 2.090.714
	4. Otros Gastos		\$ 0
	5. Beneficio Institucional		\$ 2.089.286
Valor propuesta:			\$ 19.500.000
Contrapartida:			\$0
Aval Consejo Facultad	SI	Horas total :	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Cursos			
Punto de equilibrio:	15 personas	Valor matrícula:	\$ 1.300.000
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			
<u>DECISIÓN</u>	APROBADO		

5.2.4. Propuesta con destino a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Gestionada por:	Unidad de Extensión - Facultad de Ciencias y Educación		
Entidad:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
Título propuesta:	CURSO PREPARACIÓN PRUEBA SABER 11°		
Objeto:	Proporcionar elementos al estudiante para su preparación y afianzamiento de sus conocimientos durante toda su vida académica para la prueba saber 11°. Dirigido al público en general.		
Plazo:	4 MESES	% Beneficio institucional:	12%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$ 0
	2. Gastos Académicos		\$ 4.560.000
	3. Gastos Generales		\$ 1.547.143
	4. Otros Gastos		\$ 0
	5. Beneficio Institucional		\$ 732.857
Valor propuesta:			\$ 6.840.000
Contrapartida:			\$0
Aval Consejo Facultad	SI	Horas total :	N/A
Cursos			
Punto de equilibrio:	18 estudiantes	Valor matrícula:	\$ 380.000.
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			
<u>DECISIÓN</u>	APROBADO		

5.2.5. Propuesta con destino al CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA.

Gestionada por:	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD		
Entidad:	Centro Nacional de Memoria Histórica		
Título propuesta:	Levantamiento de la información sobre archivos de organizaciones, asociaciones de víctimas y sociedad civil en general, ubicados en municipios PDET		



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Objeto:	Prestar los servicios técnicos de validación, actualización y levantamiento de la información sobre archivos de organizaciones, asociaciones de víctimas y sociedad civil en general, ubicados en municipios PDET, a partir de la información suministrada por el CNMH, en aras del fortalecimiento del archivo virtual de los Archivos de Derechos Humanos de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica, atendiendo a la normatividad vigente en materia de archivos para el levantamiento de la información y la de protección de datos personales para el manejo de datos sensibles.		
Plazo:	6 MESES	% Beneficio institucional:	12%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$ 50.150.640
	2. Gastos Académicos		\$ 403.385.562
	3. Gastos Generales		\$ 175.239.192
	4. Otros Gastos		\$ 29.709.172
	5. Beneficio Institucional		\$ 79.018.148
Valor propuesta:			\$ 737.502.714
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			
DECISIÓN	APROBADO		

El profesor Hector Javier Fuentes hace una recomendación teniendo en cuenta que se tiene el pregrado en archivística, si fuera posible integrar a los docentes de archivística.

5.2.6. Propuesta con destino a la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Gestionada por:	Unidad de Extensión - Facultad de Artes Asab		
Entidad:	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		
Título propuesta:	CURSOS LIBRES GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA 2021		
Objeto:	Prestación de servicios para el aprendizaje de un instrumento musical dirigido a funcionarios públicos de la planta del sector central de la Gobernación de Cundinamarca, en el marco de la ejecución del plan institucional de estímulos.		
Plazo:	7 MESES	% Beneficio institucional:	12%
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$ 2.195.317
	2. Gastos Académicos		\$ 32.450.000
	3. Gastos Generales		\$ 201.112
	4. Otros Gastos		\$ 0
	5. Beneficio Institucional		\$ 4.181.571
Valor propuesta:			\$ 39.028.000
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DECISIÓN	APROBADO
-----------------	-----------------

6. SOLICITUD DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS, SAR.



6.1.1. Solicitud del docente CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL MEDINA

DOCENTE:	CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL MEDINA. C.c. 11.442.568 FACATATIVÁ		
DATOS DEL PROYECTO	Contrato Interadministrativo No. 117-2021 suscrito entre el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca IDECUT y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. OBJETO: Contratar la prestación de servicios para ejecutar actividades inherentes a la dirección musical de la “Banda Sinfónica Juvenil de Cundinamarca” 2021.		
	DURACIÓN DEL PROYECTO	5 MESES	
OBJETO SAR	DIRECTOR		
PLAZO SAR	GLOBAL	# LECTIVAS	HORAS 12
VALOR SAR	\$ 31'110.000		
SAR VIGENTES	1. Res. 109 de 2020 como DIRECTOR, en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 230-2020 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA. Saldo: \$5.000.150		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado de Recursos Humanos del 17 de marzo de 2021, el valor del sueldo mensual es: \$5.524.222		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN	APROBADO		

6.2. SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA SARES

6.2.1. La docente CECILIA RINCON VERDUGO solicita prórroga en tiempo (sin adición económica) por un periodo de veinticinco (25) días para el SAR reconocido mediante Resolución 038 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 434 DE 2020 suscrito con LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP

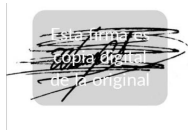
El comité **APRUEBA** la solicitud de prórroga en tiempo, sin adición económica, de la docente CECILIA RINCON VERDUGO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.2.2. El docente CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ solicita prórroga en tiempo (sin adición económica) por un período de veinticinco (25) días para el SAR reconocido mediante Resolución 039 del 2020 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 434 DE 2020 suscrito con LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP.

El comité **APRUEBA** la solicitud de prórroga en tiempo, sin adición económica, del docente CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ


Se da por finalizada la reunión a las 11:10 a.m del 14 de abril de 2021



ACTA5-2021 COMITÉ CENTRAL EXTENSIÓN

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Vicerrector Académico Universidad Distrital.
Trabajo Presidente Comité Central Extensión

OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA
Director Instituto de Extensión y Educación para el
Y Desarrollo Humano – IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Cindy Lorena Bejarano	Profesional Gestión de la Dirección IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			